



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0443] [11L/5100-0444] [11L/5100-0445] [11L/5100-0446] [11L/5100-0447] [11L/5100-0448] [11L/5100-0449]  
[11L/5100-0450] [11L/5100-0451] [11L/5100-0452] [11L/5100-0453] [11L/5100-0454]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-0451]**

MOTIVO POR EL QUE EXISTE UN COSTE ADICIONAL PARA LOS GANADEROS QUE MOVILIZAN ANIMALES PARA SU VENTA EXIGIÉNDOSE UN PAGO A TRAGSA POR SANEAMIENTO DISTINTO DEL ORDINARIO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Por qué en Cantabria existe un coste adicional para los ganaderos que movilizan animales para su venta, exigiéndose un pago a Tragsa por saneamiento distinto del ordinario, cuando el ganado que se compra en otras comunidades o en Francia, por ejemplo, se moviliza sin un saneamiento distinto a costa del ganadero?

En Santander, a 9 de abril de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."